



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MÚLTIPLE
NÚM. 30001016-009/2023
ADQUISICIÓN DE MAQUINAS-HERRAMIENTAS,
EQUIPO AGROPECUARIO Y HERRAMIENTAS MENORES

EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DE ESTA ALCALDÍA, UBICADA EN CALLE CANARIO S/N ESQ. CALLE 10, COL. TOLTECA, C.P. 01150, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A, 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30 FRACCIÓN I Y 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN VIGOR Y ARTÍCULO 37 DE SU REGLAMENTO, ARTÍCULOS 58 Y 91 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA; Y EN VIRTUD DE LA AUTORIZACIÓN EXTENDIDA POR LA ALCALDESA EN ÁLVARO OBREGÓN, MTRA. LÍA LIMÓN GARCÍA, MEDIANTE OFICIO SIN NÚMERO, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES COMO LOS QUE SON OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS: EL LIC. ALFREDO COLIN TERÁN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS; LA C. MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ ARELLANO REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDIA ALVARO OBREGON, LA C. MONICA ARELY PEREZ SERRANO JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALMACENES E INVENTARIOS, LA C. ROSA GALINDO VELÁZQUEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, EL C. GUSTAVO GUERRERO TERRES Y EL C. FRANCISCO JAVIER NIETO ALAZAÑEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, EL C. ALEJANDRO SALAZAR VELASCO DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y LIC. MARIA DEL ROCIO ANDRADE ALVARADO REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA, PARA LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, REFERENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MÚLTIPLE NÚM. 30001016-009/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINAS-HERRAMIENTAS, EQUIPO AGROPECUARIO Y HERRAMIENTAS MENORES; CON BASE EN LAS REQUISICIONES DE ADQUISICIÓN NÚMEROS 07-005, 07-019 Y 08-007 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, LA 08-017 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y LA NÚMERO 08-013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO.

SE HACE CONSTAR QUE SE REGISTRÓ LA ADQUISICIÓN DE BASES LOS SIGUIENTES LICITANTES: -----
MARTÍNEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.-----
GRUPO COMERCIAL FERRETERO VALLADOLID, S.A. DE C.V.-----
GRUPO FERRETERO GALA, S.A. DE C.V.-----
COMECAR, S.A. DE C.V.-----
FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V.-----
HÉCTOR CASTILLO GARCÍA.-----

SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE SE REGISTRÓ LA ASISTENCIA DEL SIGUIENTE REPRESENTANTE:-----

EMPRESAS LICITANTES	REPRESENTANTES
GRUPO COMERCIAL FERRETERO VALLADOLID, S.A. DE C.V	MARIO RUIZ FLORIAN
FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V	CARMELO ZERTUCHE ALVARADO
HÉCTOR CASTILLO GARCÍA (PERSONA FISICA)	JUAN CASTILLO NERI
COMECAR, S.A. DE C.V	EDUARDO CARBONELL KURI



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

"EN VIRTUD DE LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL SEGUNDO SIMULACRO NACIONAL 2023 A LAS 11:00 DE ESTE DÍA 19 DE SEPTIEMBRE, SE INFORMA A LOS ASISTENTES A ESTA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE REALIZARÁ UN RECESO DE 15 MINUTOS PARA ATENDER LOS EJERCICIOS CORRESPONDIENTES A DICHO SIMULACRO, REANUDANDO LA JUNTA A LAS 11:15 HRS. "

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 DE SU REGLAMENTO, PRESIDE EL ACTO, EL LIC. ALFREDO COLIN TERÁN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS QUIEN DA LA MAS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ASISTENTES A ESTA JUNTA DE ACLARACIONES E INFORMA A LOS ASISTENTES QUE, TAL COMO LO PRESCRIBE EL NUMERAL 4.3.1. FRACCIÓN IV DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015, SE HA CONVOCADO A LOS INTERESADOS, CON LA ÚNICA FINALIDAD DE CONSEGUIR MEJORES PRECIOS Y CONDICIONES DE ENTREGA POR PARTE DE LOS PROVEEDORES. ASIMISMO, SE LES RECUERDA A LOS ASISTENTES A LA PRESENTE SESIÓN DE ACLARACIONES DE BASES, QUE **BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE NEGOCIARÁN LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN ESTAS BASES O EN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES**, TAL COMO LO EXIGE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN SU ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XIX, Y COMO HA QUEDADO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.1 DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN. EN ESTE SENTIDO, INFORMO TAMBIÉN QUE EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, IMPIDE A LA CONVOCANTE REALIZAR MODIFICACIONES A LAS BASES QUE IMPLIQUEN LA SUSTITUCIÓN, VARIACIÓN O DISMINUCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS ORIGINALMENTE.

EL JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS HACE LA SIGUIENTE PRECISIÓN:

1.- EN LA CONVOCATORIA PUBLICADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DICE: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MÚLTIPLE NÚM. 30001016-009/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINAS-HERRAMIENTAS Y EQUIPO AGROPECUARIO, DEBE DECIR: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MÚLTIPLE NÚM. 30001016-009/2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINAS-HERRAMIENTAS, EQUIPO AGROPECUARIO Y HERRAMIENTAS MENORES.

UNA VEZ HECHAS LAS ANTERIORES PRECISIONES, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 37 DE LA LEY DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, EL LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS LE PREGUNTÓ A LOS LICITANTES PRESENTES, SÍ TIENEN PREGUNTAS O DUDAS SOBRE EL CONTENIDO DE LAS BASES, A LO CUAL CONTESTARON QUE LAS ENVIARON VIA CORREO ELECTRÓNICO.

UNA VEZ ANALIZADAS LA TOTALIDAD DE LAS PREGUNTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL QUE OTORGA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DEL DISTRITO FEDERAL FACULTADES DISCRECIONALES PARA CONVOCAR A LICITACIONES PÚBLICAS, Y CON ELLO LES PERMITE QUE EN LA PLANEACIÓN DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS ATIENDAN A LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES INSTITUCIONALES, REGIONALES Y ESPECIALES QUE CORRESPONDAN; A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN SUS PROGRAMAS ANUALES, ASÍ COMO A LOS OBJETIVOS, METAS Y PREVISIONES DE RECURSOS ESTABLECIDOS EN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO A LA DETERMINACIÓN CONSISTENTE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS CON EFICIENCIA, EFICACIA Y HONRADEZ PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A QUE ESTÁN DESTINADOS, ADEMÁS, DE ASEGURAR A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO) LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, Y QUE DICHAS CONDICIONES NO SE SUJETAN A LOS INTERESES DE QUIENES LAS REALIZAN O A LAS INTERESES DE QUIENES OFRECEN SUS SERVICIOS, SINO, AL INTERÉS GENERAL Y A LA EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO, ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 9, 16, 33, 36, 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL Y 41 DE SU REGLAMENTO, RESUELVE DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA DE MANERA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS O CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR DICHO PARTICIPANTE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA GRUPO FERRETERO VALLADOLID, S.A. DE C.V. HACE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:-----

PREGUNTA 1.- EN RELACIÓN AL PUNTO 1.10 PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES, DONDE INDICA QUE LOS BIENES SE ENTREGARÁN A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR A LA EMISIÓN DEL FALLO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES YA QUE NO VIENE LA FECHA PARA EL TÉRMINO DE LA ENTREGA.-----

RESPUESTA: DEBE DE SER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA EMISION DEL FALLO Y HASTA 15 DIAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.-----

PREGUNTA 2.- EN RELACIÓN AL PUNTO 2.2 SEPARADOR 1: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PUNTO 8) PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, INCISO A) "CONSTANCIA DE ADEUDOS", DONDE NOS INDICA QUE EN CASO DE NO PRESENTAR LA "CONSTANCIA DE ADEUDO" SE TOMARÁ COMO ACEPTADO EL "ACUSE DE RECIBO", SOLICITANDO LA "CONSTANCIA DE ADEUDO" HASTA CON 2 (DOS) MESES DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR EL ACUSE DE CITA PARA TRÁMITE DE CONSTANCIAS ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ?-----

RESPUESTA: SI SE ACEPTA.-----

PREGUNTA 3.- EN RELACIÓN AL PUNTO 2.3 ENTREGAR EN ORIGINAL LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, INCISO 10) DONDE SOLICITAN ORIGINAL Y COPIA DEL RECIBO BANCARIO DE PAGO DE BASES, EL RECIBO QUE EXPIDIÓ LA INSTITUCIÓN BANCARIA NO LE PUSO LA PALABRA "NM" DE LA L.P.N. MÚLTIPLE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ASÍ EL RECIBO, CON LA PALABRA LP Y EL NO. DE LICITACIÓN VISIBLE Y ADEMÁS EL R.F.C. DE LA EMPRESA, PUESTO QUE EN LA INSTITUCIÓN BANCARIA YA NO TENÍAN ESPACIO PARA COLOCAR OTRAS LETRAS MÁS EN EL RECIBO EXPEDIDO ?-----

RESPUESTA: SI SE ACEPTA.-----

PREGUNTA 4.- PARTIDA 15, EL PERICO DE 12" CROMADO SU MANGO DEBE SER DE DISEÑO ERGONÓMICO.-----

RESPUESTA: SI, DEBERÁ SER ERGONÓMICO.-----

PREGUNTA 5.- PARTIDA 17, ESTE JUEGO DE 22 LLAVES LO REQUIEREN ESPAÑOLAS O COMBINADAS (MIXTAS).-----

RESPUESTA: MIXTAS.-----

PREGUNTA 6.- PARTIDA 38, ESTE GATO DE ESCALERA NO SE FABRICA DE 3 TON. LA CAPACIDAD MÍNIMA ES DE 5 TON. Y ESTÁ FABRICADO DE ACERO COMERCIAL Y DEBE SER DE 10" DE CARRERA.-----

RESPUESTA: SE ACEPTA DE 5 TON., FABRICADO EN ACERO COMERCIAL, DE 10" DE CARRERA.-----

PREGUNTA 7.- SE PODRA PRESENTAR CARTA DE SUB-DISTRIBUIDOR?-----

RESPUESTA: TODO DOCUMENTO DIFERENTE DE LA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADA SERÁ VERIFICADA CON EL FABRICANTE PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 1.15 INCISO A) DE LAS BASES.-----

EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA COMECAR, S.A. DE C.V. HACE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:-----

PREGUNTA 1 EN REFERENCIA AL PUNTO 2.2, SEPARADOR 1: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA NUMERAL 8) INCISO A) TODA VEZ QUE EL IMPUESTO SOBRE TENENCIA VEHICULAR ES POR UN SOLO PAGO ANUAL, ¿SE PUEDE PRESENTAR LA CONSTANCIA DE NO ADEUDOS DE IMPUESTOS SOBRE TENENCIA DE VEHICULAR DEL MES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO EMITADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUNTO CON EL PAGO DE LA TENENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL DOS MIL VEINTITRES?-----

RESPUESTA: SI SE ACEPTA.-----

PREGUNTA 2 PARTIDA 2 Y PARTIDA 4. EN AMBAS REQUISICIONES DE ADQUISICIÓN Y PARTIDAS SEÑALADAS, DENTRO DE LA DESCRIPCIÓN SE HACE REFERENCIA A LA NORMA MEXICANA NMX-O-153-1981 PERO DICHA NORMA ES APLICABLE A LAS TRILLADORAS DE FRIJOL ESTACIONARIAS Y NO ASÍ A LAS DESMALEZADORAS QUE SE SOLICITAN EN AMBAS REQUISICIONES. ¿PRODRÍA LA CONVOCANTE ELIMINAR LA REFERENCIA A ESA NORMA MEXICANA DENTRO DE LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES? ADEMÁS DE NO APLICAR A LOS EQUIPOS SOLICITADOS, TANTO EN LOS EMPAQUES DE ORIGEN COMO EN LOS MANUALES DE CADA EQUIPO NO SE SEÑALAN NORMAS DE ESTA NATURALEZA LO CUAL PODRÍA CAUSAR CONFUSIÓN EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE ESTE PROCEDIMIENTO. PARA CUMPLIR CON LA MENCIÓN DE NORMAS EN LA DESCRIPCIÓN, EL NUMERAL 2.3 INCISO 8), SUB-INCISO 1) ORDENA PRESENTAR UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DEICR VERDA DE QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES-----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MÚLTIPLE

NÚM. 30001016-009/2023

ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS HERRAMIENTAS, EQUIPO AGROPECUARIO Y HERRAMIENTAS MENORES



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

MEXICANAS ESPECIFICADAS EN EL ANEXO 1 Y ES EN ESTE DOCUMENTO EN EL QUE PODRÍAMOS SEÑALAR DE FORMA EXPLÍCITA LA NORMA APLICABLE SIENDO ESTA LA NOM-204-SCFI-2017.

RESPUESTA: SI APLICA LA NORMA MEXICANA NMX-O-153-1981, POR LO QUE DEBERÁ AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES.

PREGUNTA 3: PARTIDAS 1, 3, 5, 6, 7, 8 Y 9 MISMA SOLICITUD QUE LA PREGUNTA No. 2 SIENDO LA NORMA OFICIAL MEXICANA APLICABLE NOM-204-SCFI-2017.

RESPUESTA: SI ES APLICABLE LA NOM-204-SCFI-2017, PARA LAS PARTIDAS QUE REFIERE, POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES.

PREGUNTA 4: PARTIDA 3, EL EQUIPO DESCRITO EN ESTA PARTIDA HA SIDO DESCONTINUADO EN EL MERCADO MEXICANO POR LO QUE SOLICITAMOS PODER COTIZAR EL MODELO HS-45 CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CORTASETOS STIHL MODELO HS-45 CON MOTOR DE 2 TIEMPOS, CON 27.2 CM3 DE CILINDRADA Y POTENCIA DE 1.0 H.P. Y UN PESO DE 4.7 KG, CUCHILLAS TEMPLADAS CON CORTE EN AMBOS LADOS DE 60 CM DE LONGITUD, INCLUYE: GARANTÍA Y MANUAL DEL USUARIO.

RESPUESTA: SI SE ACEPTA.

EL LICITANTE HÉCTOR CASTILLO GARCÍA (PERSONA FÍSICA).

PREGUNTA 1: ¿SE LE PREGUNTA A LA CONVOCANTE SI PARA LA PRESENTACION DE APERTURA DE PROPUESTAS, PUDIERA REPRESENTARNOS Y LLEVAR A CABO LA APERTURA OTRA PERSONA FISICA CON UNA CARTA PODER EXTENDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL CONSTITUIDO?.

RESPUESTA: SI SE ACEPTA.

PREGUNTA 2: ¿SE LE PREGUNTA A LA CONVOCANTE EN DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA 2.2 INCISO 7 Y 8 IMPUESTOS EN LA CDMX, PODEMOS ENTREGAR UN MANIFIESTO DE DECIR VERDAD NO ME APLICA, ¿YA QUE NOS ENCONTRAMOS CONTITUIDOS EN EL ESTADO DE MEXICO?.

RESPUESTA: SI SE ACEPTA, ESTÁ PREVISTO EN EL ANEXO 4 DE LAS BASES.

PREGUNTA 3: ¿SE LE PREGUNTA A LA CONVOCANTE, NOS INDICAN EN EL PUNTO 1.10 PLAZO ENTREGA DE BIENES, NOS INDICAN QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SERA AL DIA SIGUIENTE HABIL DE LA EMISION DE FALLO, PERO NO NOS INDICAN EL PLAZO LIMITE DE ENTREGA, NOS PODRIAN INDICAR LA FECHA LIMITE DE ENTREGA DE BIENES Y SI CONTARAN LOS DIAS HABLES A LA EMISION DEL FALLO O DE LA FIRMA DEL CONTRATO?.

RESPUESTA: YA QUEDO CONTESTADA.

EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V. HACE LA SIGUIENTE PREGUNTA:

PREGUNTA 1: PARTIDA 38, EL GATO MECÁNICO DE 3 TONELADAS NO SE FABRICA, SERÍA DE 5 TONELADAS, Y DE ACERO INOXIDABLE NO EXISTE, SERÍA DE ACERO FORJADO. PODRIAMOS COTIZAR CON CAPACIDAD DE 5 TONELADAS DE ACERO FORJADO?.

RESPUESTA: YA QUEDO CONTESTADA.

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ALFREDO COLIN TERÁN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS COMENTÓ QUE EN VIRTUD DE NO HABER MAS COMENTARIOS, LES RECUERDA A TODOS LOS ASISTENTES A ÉSTA JUNTA DE ACLARACIONES, QUE LA PRIMERA ETAPA, SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO JUEVES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 11:00 HRS. EN ESTA MISMA SALA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES XVII Y XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DE LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TENÍA COMO FINALIDAD VIGILAR QUE SE CUMPLIERAN CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES APLICABLES.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES VII Y XVIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PODRÁ REQUERIR, DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LOS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES, ASÍ COMO A PROVEEDORES, ARRENDADORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, O CUALQUIER OTRA PERSONA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MÚLTIPLE

NÚM. 30001016-009/2023

ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS HERRAMIENTAS, EQUIPO AGROPECUARIO Y HERRAMIENTAS MENORES



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

PARTICULAR QUE INTERVENGAN EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y EN GENERAL CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 12:00 HRS. DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO PARTICIPAN Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA SIMPLE A CADA UNO PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.

SERVIDORES PÚBLICOS

LIC. ALFREDO COLIN TERÁN
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONCURSOS

C. MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ ARELLANO
REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA ALCALDIA ALVARO OBREGON

C. MONICA ARELY PEREZ SERRANO
JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
ALMACENES E INVENTARIOS

LIC. MARIA DEL ROCIO ANDRADE ALVARADO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA

C. ROSA GALINDO VELÁZQUEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO SOCIAL

C. ALEJANDRO SALAZAR VELASCO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL
DE SERVICIOS URBANOS

C. GUSTAVO GUERRERO TERRES
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS Y DESARROLLO URBANO

C. FRANCISCO JAVIER NIETO ALAZÁÑEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

LICITANTES PARTICIPANTES

GRUPO COMERCIAL FERRETERO VALLADOLID,
S.A. DE C.V.
MARIO RUIZ FLORIAN

FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V
CARMELO ZERTUCHE ALVARADO

HÉCTOR CASTILLO GARCÍA (PERSONA FÍSICA)
JUAN CASTILLO NERI

COMECAR, S.A. DE C.V
EDUARDO CARBONELL KURI

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MÚLTIPLE

NÚM. 30001016-009/2023

ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS HERRAMIENTAS, EQUIPO AGROPECUARIO Y HERRAMIENTAS MENORES

RECIBI COPIA.
19-SEP-23
Nancy A

Recibi Copia
19-Sep-2023
David Caudillo

Recibi Copia
TERUNO TUNES
GRUPO TERRESTRE GRO

Recibi copia
19-09-23

Recibi copia
19-9-23

RECIBI COPIA:
MTZ. BARANUSCO

Recibi copia
19-sep-23
GRUPO GERMANO
STERNES

Recibi copia
Fco. Javier Nieto

Recibi copia
Alejandro Salazar Valero

RECIBI COPIA
EDUARDO CARRELL KUPF

RECIBI COPIA
Miguel R. F

Recibi Copia
Carmelo Zertuche

RECIBI COPIA
Joaquín Castellón